

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33480** *CONSTRUPAR QUATTRO BCN, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1589/2006 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mimoun Barhihi, Abdellah Asselman y Hssaine Barkllah se ha dictado decreto en fecha 13 de octubre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construpar Quattro Bcn, S.L., por importe de 18.797,88 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

En Barcelona, 26 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100078725-1**